

Anexo D.4.

RECOMENDACIONES PARA LA ENTREVISTA INICIAL CON LA VÍCTIMA PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN

**Basado en el Protocolo frente a posible acoso escolar de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias*

Objetivos de la entrevista.

a. Empatizar con el o la menor.

Hay que lograr establecer una relación de confianza, para lo que es fundamental hablar con claridad de lo que nos han contado del problema. Hay que legitimar su miedo. Se le explica el motivo de este encuentro:

- Mamá ha hablado conmigo. Está muy preocupada porque no vienes feliz al club. Por lo visto, te molestan y no te dejan tranquilo. Cuéntame qué es lo que está pasando.
- Es nuestra obligación procurar que todos los deportistas de nuestro club vengan felices a entrenar.
- Yo, en tu lugar, también tendría mucho miedo. Creo que has sido muy valiente soportando muchas cosas; pero, ahora que lo sabemos, no podemos consentir que eso siga ocurriendo. Estamos aquí para ayudarte y es nuestra obligación evitar que vuelva a suceder. Lo que hablemos quedará en secreto.

b. Recoger toda la información/indicadores sobre el acoso:

- Describir en qué consiste lo que le hacen para molestarle/dañarle: descripción de los tipos de violencia en el deporte (anexo D.7.)
- Indicar desde cuándo está sucediendo. Señalar lugares, momentos y frecuencia en que se producen esas conductas de acoso.
- Señalar las consecuencias percibidas por el daño sufrido (registrar en TABLA 1)
- Confirmar la existencia de compañeras o compañeros observadores de la violencia:
 - ¿Quiénes saben lo que está pasando? ¿Quiénes han visto lo que te hacen y cómo te tratan?
- Delimitar entre 3 y 6 compañeras o compañeros con los que piensa que podríamos contar como ayudantes para acompañarlo/a y protegerlo/a. Si no sabe a quién indicar, consultar con el o la entrenadora. (¡OJO la falta de algún

compañero o compañera en quien confiar, puede ser un indicador claro de aislamiento social).

- Identificar a las personas que le molestan/dañan: individual o grupal.
- Si se trata de un grupo, tratar de graduar el grado de responsabilidad de cada cual, de mayor a menor. Señalar al líder percibido por la víctima.
- Ante una respuesta del tipo: “es que casi todo el equipo lo sabe”, que nos indica que la violencia se ha generalizado, se debe insistir en la identificación que permita diferenciar a los máximos responsables.
 - ...así ha sucedido muchas veces pero, ¿quiénes lo han visto?
 - ¿Quiénes te hacen las cosas que más te hacen sufrir?

c. Analizar creencias y expectativas de la víctima.

- ¿Por qué crees que te lo ha hecho a ti?
- ¿Qué soluciones has intentado? ¿A quién se lo has contado? ¿Alguien ha intentado ayudarte de alguna manera?
- ¿Qué sería para ti solucionar este problema? Contrastar con las expectativas planteadas por la persona informante.

d. Evaluar el grado de preocupación/sufrimiento percibido y clasificarlo en:

leve - bastante - intenso - grave – severo (valoración realizada con la TABLA 1)

- Contrastar el resultado con el grado percibido por la persona informante. Por lo general, será igual y, con mucha frecuencia, menor que el percibido por ella.
- En caso contrario, debe entenderse como señal de que la víctima "se ha atrevido a hablarnos de su sufrimiento"; incluso, con información aún ignorada por la persona informante.

Instrumento para registrar indicadores de maltrato y frecuencia. TABLA 2

- **Registro de la frecuencia de los indicadores:**
 - 1: ocurrió solo una vez / ha ocurrido pocas veces,
 - 2: ocurre bastantes veces,
 - 3: ocurre muchas veces,
 - 4: prácticamente todos los días.

Indicadores de conducta que suelen estar relacionados con una situación de acoso	NO	SI	Frecuencia			
			1	2	3	4
1. Hostigamiento psicológico (ridiculización/burlas/ desprecios/ motes/ reírse cuando se equivoca, reírse de la apariencia física).						
2. Chantajes / coacciones /amenazas (obligar a hacer cosas contra su voluntad por miedo, cosas peligrosas o que están mal/ prohibidas, darles dinero o sus cosas).						
3. Ninguneo/Aislamiento social (te ignoran, te hacen el vacío, meterse con otros/as deportistas para hacerle llorar y presentarlo como alguien débil ante el grupo, quebrar la red social de apoyo del niño o niña, no te dejan hablar, no te dejan participar con el grupo...).						
4. Manipulación social. Difunden rumores/mentiras sobre ti con objeto de distorsionar la imagen y presentar una imagen negativa que induzca al rechazo de los otros.						
5. Agresiones físicas (puñetazos, patadas, collejas, golpes con objetos...).						
6. Agresiones verbales (insultos/hacia la familia).						
7. Recibes amenazas de agresión física (miedo a sufrir lesiones físicas).						
8. Ciberacoso. Mensajes amenazantes/chantajes/ coacción/ intimidación o uso de imágenes no consentidas que atentan contra la integridad social/sexual del o la deportista a través de las redes sociales y las nuevas tecnologías: internet (Facebook, Tuenti, Twitter, Messenger,...) o móvil.						

Indicadores de conducta que suelen estar relacionados con una situación de acoso	NO	SI	Frecuencia			
			1	2	3	4
9. Acoso sexual (amenazas de sufrir una agresión sexual o someter/ obligar al otro a mantener conductas de contenido sexual en contra de su voluntad).						
10. Daños materiales o robo de sus pertenencias personales.						

Claves a tener en cuenta en esta entrevista

- Mostrar reconocimiento al sufrimiento padecido y la decisión contundente de los responsables del centro para evitar que esta situación de acoso continúe.
- Reforzar el hecho de que nos cuente lo que está pasando, reforzando su valentía.
- Contextualizar el acoso como hecho propio de la entidad deportiva, justificando la necesidad de ayudar a todos los agentes implicados para pararlo y evitar que vuelva a ocurrir con otro u otra deportista.
- Valorar la propuesta de intentar resolverlo, buscando la colaboración de todos, (tanto la persona agresora, como deportista espectador y familia), intentando que nadie salga perjudicado y que cada cual reciba la ayuda que precise.
- Asegurarle que cada paso que se dé se hará con su consentimiento y estará siempre informado. (Salvo que en la información se detecte riesgo inminente de empeorar la situación y comuniquemos la necesidad de actuar con medidas urgentes para poder garantizar su protección).
- Explicar la estrategia a seguir con el grupo de deportista observador:
 - Lo primero que vamos a hacer es hablar con los compañeros o compañeras que saben por lo que estás pasando. Les diremos que sabemos lo que está ocurriendo y, por eso, necesitamos su ayuda para acabar con esta situación. Cooperarán con nosotros y nos darán información, sobre todo lo que ellos han observado, qué te hacen y quiénes lo hacen. Ya no estás solo o sola.
 - Contaremos con los que quieran cooperar y romper su silencio, ante esta situación injusta; aunque les recordaremos que se respetará la confidencialidad de todo lo que nos cuenten.



- Serán nuestros ayudantes para la buena convivencia.
- Les preguntaremos qué pueden hacer para garantizar, por el momento, que siempre estés acompañado o acompañada. Les pediremos que no comenten nada de lo hablado con otros compañeros o compañeras para que podamos actuar con los que te molestan (los que te hacen la vida imposible); de modo que nadie salga perjudicado y cooperen para alcanzar la mejor solución para todas las personas implicadas. Después me reuniré contigo para contarte los compromisos que hayamos cerrado y que van a hacer tus compañeros o compañeras para ayudarte y protegerte. Así, de cada paso que vayamos dando, para solucionar este problema, te iré contando el resultado.

Conclusiones de la entrevista

1. Valoración de la violencia en el entorno de nuestra entidad deportiva para disponer de un diagnóstico inicial

En este sentido, se atiende a tres criterios diagnósticos básicos, que coexisten en una situación de violencia. La no existencia de uno de ellos nos lleva a descartarla; debiéndose, entonces, establecer el diagnóstico del tipo de conflicto de que se trate y proseguir la gestión del conflicto por otras vías disponibles para ello.

Los tres criterios diagnósticos básicos son:

- **Desequilibrio de poder. Relación de dominio-sumisión.**

La víctima se encuentra en una situación de evidente inferioridad respecto a la persona que supuestamente ha ejercido la violencia. Siente miedo e indefensión. Son los otros los que manejan la situación y la víctima la sufre, sin saber cómo salir de ella o evitarla.

- **Intencionalidad/Personalización.**

Las conductas de violencia se dirigen específicamente, de forma intencionada, hacia la víctima y no hacia cualquier otro compañero o compañera. La víctima siente que va o van hacia su persona e informa que no se comportan así con otros compañeros o compañeras. Cuando no se confirma este criterio, porque la víctima informa que su agresor o agresora se porta así con la mayoría de compañeros y compañeras de equipo, podemos estar ante una situación de violencia normalizada.

- **Cronicidad/repetición de conductas.**

Las conductas de violencia se sufren de forma crónica, prácticamente a diario.

- cada vez que me ve, aprovecha cualquier oportunidad para..."

y suceden desde hace al menos un mes. En general, viene ocurriendo desde hace tiempo.

De ahí la importancia en destacar desde cuándo sucede, porque a mayor cronicidad se origina un mayor deterioro/daño causado en la víctima.

Excepcionalmente, pueden darse conductas de violencia, donde el criterio mínimo de cronicidad no se cumple (menos de 1 mes del inicio de las conductas agresivas); pero, por la gravedad de los hechos debe ser marcado este criterio, para actuar de la forma más preventiva posible.

2. Identificar si la violencia se produce asociado a algún diagnóstico diferencial

El análisis de los indicadores de conducta, que hemos recogido durante la entrevista, nos permitirá confirmar si la violencia está predeterminada o asociada a un tipo de violencia en particular, dentro de las siguientes modalidades:

- violencia sexual.
- violencia de género.
- homofobia.
- transfobia.
- ciberacoso: intimidación, difusión de insultos, amenazas o publicación de imágenes no deseadas a través del correo electrónico, páginas web o mensajes en teléfonos.

Un diagnóstico riguroso es el punto de partida para guiarnos hacia la intervención más adecuada en cada caso. Disponer de un diagnóstico diferencial nos ayuda, además, a comprender mejor los riesgos específicos de la situación establecida, tanto por el tipo de consecuencias y daño ocasionado en la víctima, como por el tipo de reeducación o programas de intervención específicos que requiera el agresor o agresora.

3. Valorar la percepción de estabilidad o progresión de las conductas de acoso, partiendo de los indicadores de conductas y al miedo que siente la víctima.

¿El acoso está estable o va en aumento? ¿Se teme un acontecimiento de mayores consecuencias a lo que viene ocurriendo? Según esto, valorar si se requieren o no medidas urgentes para garantizar la seguridad de la víctima.